

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE 14

**"FERRERO DEL ECUADOR S.A.
INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS"**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de agosto de 1984 ante el Notario Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor César Toral Vázquez, Superintendente de Compañías, Interino, mediante Resolución N° 3275 de **18 DIC. 1984** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 162 R.L., tomo 16 del 27 de diciembre de 1984.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Dr. Romano Berté, a nombre y en representación de "FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad Italiana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 20'874.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 40'192.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 252.500,00 en numerario; \$ 6'936.000,00 en especies; y quedando por pagarse la cantidad de \$ 13'691.500,00.
"INTERCANDY B.V.", es la accionista que paga en especies, mediante el aporte de bienes muebles.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- Las accionistas que intervienen en el presente aumento de capital, son: "INTERCANDY B.V." y "ANDISERVICIOS S.A."
- 6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.**- "INTERCANDY B.V.", en su calidad de accionista, de nacionalidad Holandesa, ha sido autorizada por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución N° 152 de 21 de febrero de 1984, para invertir en el aumento de capital de "FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS"; dicha inversión tiene el carácter de "extranjera directa".
- 7.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros "FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS", está calificada por el Ministerio de Industrias Comercio e Integración como "empresa extranjera".

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"FERRERO DEL ECUADOR S.A.
INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS"

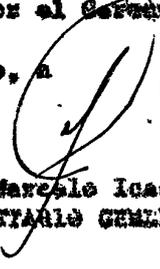
21.ENE.65

15

-1-

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: - "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de CUARENTA MILLONES CINCO CIENTO NOVENA Y DOS MIL SUCRETES (\$ 40'192.600,00), dividido en suarenta mil ciento noventa y dos (40.192) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucretes cada una.- La compañía podrá emitir títulos de una o más acciones que serán firmados por el Gerente General".

Quito, a


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

Dr. Icaza P.
DJ-CA
OKL
11-XII-64
428